



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o **545/97**

Salta, 12 de Setiembre de 1.997
 Expediente N^o 12.067/97

VISTO:

La Resolución N^o 227/97 mediante la cual se designa interinamente a la Lic. Ana Cristina MARGALEF de DE LOS RIOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 21 de Mayo de 1.997 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvana YAZLLE; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se imputó el gasto de la designación en el cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvana YAZLLE.

Que es necesario imputar dicho cargo en el cargo transitorio vacante por licencia sin goce de haberes de la titular del cargo (Lic. NAVIA SANCHEZ).

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 R E S U E L V E:**

ARTICULO 1^o.- Modificar el Artículo 2^o de la Resolución N^o 227/97 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2^o: Imputar el gasto de la presente designación en el cargo transitoriamente vacante por licencia sin goce de haberes de la titular del cargo (Lic. NAVIA SANCHEZ).

ARTICULO 2^o.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO